



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMEX
DECRETOS Y LEYES, RESULTADOS JUSTITIA

Metas por Proyecto y Unidad Ejecutora

Ejercicio: 2019

Fecha: 16/08/2018 09:42 am

PbR-02a

Programa: 01020401 - Derechos humanos

Proyecto: 0102040103 - Desarrollo Institucional para los derechos humanos

Unidad Responsable: 23300 - Secretaría de Justicia y Derechos Humanos

Unidad Ejecutora: 233F0 - Comisión de Búsqueda de Personas del Estado de México

Principales Metas

Identificador	Nombre de la Acción	Unidad de Medida	Cantidad		Gasto Programado (pesos) 2019	Observaciones
			Programada 2018	Programada 2019		
5319-1025 3	Llevar a cabo el registro en la base de datos de los reportes de personas desaparecidas.	Registro	0.00	1,500.00	11,705,105.00	
5320-1025 4	Solicitar la colaboración de los tres ordenes de Gobierno y otras instancias, para la búsqueda y localización de Personas Desaparecidas o no Localizadas.	Solicitud	0.00	600.00	11,705,105.00	
5321-1025 5	Remitir información a la Fiscalía Especializada para la investigación de los delitos.	Informe	0.00	500.00	5,852,552.50	
5322-1025 6	Dar seguimiento a los reportes relacionados con la búsqueda de personas	Informe	0.00	12.00	8,778,828.75	
5323-1025 7	Realizar reuniones de trabajo con la sociedad civil y los familiares	Reunión	0.00	12.00	8,778,828.75	
5324-1025 8	Elaborar informes de analisis de contexto que incorporen a los procesos de búsqueda elementos para fortalecer las acciones de búsqueda.	Informe	0.00	12.00	5,852,552.50	
5325-1025 9	Impartir cursos de sensibilización sobre la desaparición de personas y la normatividad en la materia	Curso	0.00	4.00	5,852,552.50	

Total : 58,525,525.00

ELABORÓ

TEC. DEICY RONCES GONZALEZ
UIPPE

REVISÓ

Dra. PATRICIA BÉNITEZ CARDOSO
JEFA DE LA UIPPE DE LA SECRETARÍA DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

AUTORIZÓ

Dra. PATRICIA BÉNITEZ CARDOSO
JEFA DE LA UIPPE DE LA SECRETARÍA DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS